

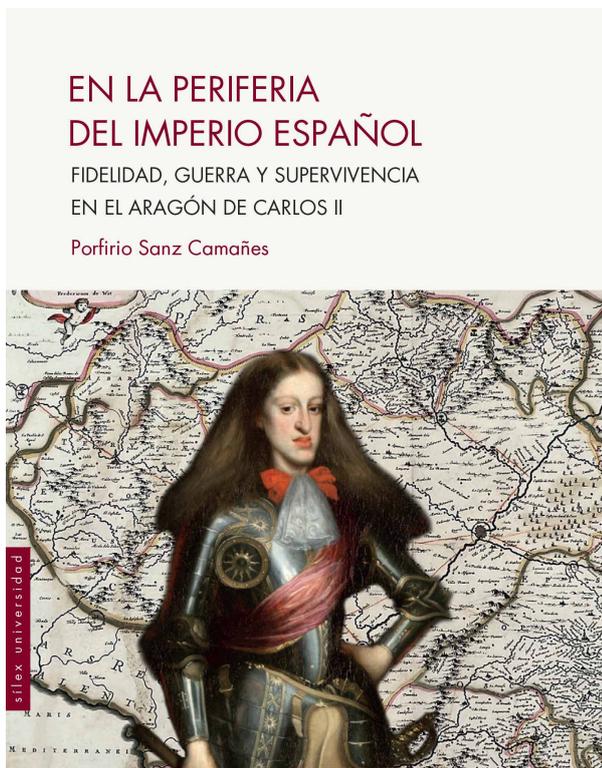
Porfirio SANZ CAMAÑES, *En la periferia del Imperio español. Fidelidad, guerra y supervivencia en el Aragón de Carlos II*, Madrid, Sílex Ediciones, 2024, 256 pp. ISBN: 978-84-10267-06-0.

Imperio y periferia son dos de las claves interpretativas de este libro de Porfirio Sanz Camañes, que aborda una temática de enjundia con no pocas aristas y perfiles. Si se explora esta idea en el contexto del Imperio español podemos analizar tanto las características de esas periferias como su relación con el centro imperial, teniendo presente que podemos abordar desde la geografía de la periferia o esa “periferia” más externa -que iba desde las

Filipinas hasta la Patagonia o desde los Países Bajos a Nápoles y Sicilia- a las tensiones con motivo de la gobernanza -debido a la distancia, descontentos generalizados o por cuestiones de interacción cultural entre otras- pasando por la importancia económica de esas “otras periferias” -en especial la referente a las Indias- o el papel de la periferia como espacio de cambio y transformación.

El autor de *En la periferia del Imperio español: fidelidad, guerra y supervivencia en el Aragón de Carlos II*, se centra en lo que él denomina el Imperio -que debe entenderse como la Corte o la Corona- y una de sus “periferias internas” más significativas, la existente entre Castilla y la Corona de Aragón o en otras palabras, entre el poder central y las realidades locales. Porfirio Sanz se basa en algunas de las aseveraciones del prestigioso historiador institucionalista aragonés Jesús Lalinde Abadía, para que Aragón forjase esa conciencia de formar parte de la periferia, un hecho que se fue materializando debido

al absentismo real cada vez más frecuente de los reyes en Aragón, la posición cada vez más marginal de la Corona de Aragón en Indias y su práctica anulación en Italia, así como con la creación de instituciones menos relevantes –como el Consejo de Aragón frente al Consejo de Castilla– ofreciendo una cierta “disolución de la Corona de Aragón” en Castilla



y, de alguna manera, una clara *periferización* de los territorios que formaban la Corona de Aragón.

Las preguntas que se hace Porfirio Sanz son muy oportunas para profundizar en esa “conciencia” aragonesa de periferización. Las solicitudes del Imperio quedaban lejos en muchas ocasiones de los intereses locales y no es menos cierto que la Corte pretendía forzar sus compromisos bajo las premisas de obediencia y fidelidad, claves para entender las relaciones políticas e institucionales entre la monarquía y Aragón. Precisamente el profesor I.A.A. Thompson también se ha preguntado sobre estas cuestiones: ¿Podría verse el Imperio no como una maquinaria creada para el imperialismo castellano, sino como un agente unificador y árbitro necesario para los inevitables conflictos de intereses entre el todo y sus partes? En otras palabras, como un proceso unificador que sólo se conseguiría con el aplastamiento de las arcaicas restricciones a la unidad, la racionalidad y el poder estatal por la revolución borbónica después de 1701. Sin embargo, como señala el hispanista británico, ésta no parece ser la postura historiográfica más frecuente en nuestros días al margen de que las “periferias” estaban y siguen estando en todas partes con su propia función, al igual que la tiene el “Imperio” y sus equivalentes.

Además de la fidelidad, que forma parte de las claves del subtítulo, la guerra y la supervivencia, que fueron de la mano, también ayudaron a modelar las relaciones políticas e institucionales entre las dos entidades. La guerra -estoy de acuerdo con el autor- actuó como elemento transformador y esa periferia aragonesa, tantas veces olvidada, adquirió mayor valor a medida que el ruido de los cañones y las avanzadillas militares se escuchaban más cerca de la frontera del reino. La defensa -del reino y de la propia monarquía- llegaron a confundirse hasta el punto de que la Corona se vio en la necesidad de intervenir -y contar- con las oligarquías territoriales en la defensa de las fronteras de la monarquía, algo que se materializó a partir de 1642.

La guerra también demandó más recursos e implicación por parte de valencianos y aragoneses, con un impacto -todavía no demasiado estudiado- que terminó por convertirse en un lastre para sus economías, mientras dejaba las haciendas territoriales y locales de Aragón y Valencia prácticamente en manos de la monarquía. El aparato constitucional aragonés también sufrió alteraciones con motivo del conflicto y los fueros, al igual que otras normas del derecho aragonés, se vieron modificados para adaptarse a una coyuntura bélica que demandaba mayores recursos y un esfuerzo más continuado para hacer frente a la situación. Aquí deberíamos hacernos la pregunta de si la política de Olivares, que tantos problemas encontró para imponerse en Aragón en la década de 1620, tuvo más éxito de lo esperado en la década de 1640 en medio de una situación más tensa como la que enfrentó durante aquellos años. Porfirio Sanz también acude al profesor Xavier Gil para afirmar que en Aragón la vertiente del autoritarismo real, por una parte, y los fueros y libertades, por otra, pudieron percibirse a partir de entonces como compatibles (p. 16) o al menos sin tantas estridencias.

La convulsa década de 1640 presencié una oleada de revueltas en distintas partes de la monarquía, desde Portugal a Nápoles, pasando por Sicilia y Cataluña. Tampoco faltaron las conspiraciones y supuestos complots, algunos de ellos discutibles como el del duque de Híjar en Aragón, pero que llevaron al duque de Medina Sidonia y al marqués de Ayamonte a prisión por sus implicaciones en la conspiración andaluza (1641) y al diputado navarro Miguel de Iturbide que fue retenido en Madrid en 1646 y ajusticiado dos años más tarde por involucrarse en actividades similares en Navarra. Todos estos hechos no condujeron a la descomposición del imperio español y aunque Portugal se perdió durante la generación siguiente, Cataluña retornó al regazo español en 1652. ¿Qué camino tomaron los aragoneses? Todo parece indicar, y el profesor Sanz Camañes, así lo atestigua con la documentación estudiada y ejemplos oportunos, que a diferencia de la descomposición que pudieron sufrir algunos imperios, en

el caso español y en especial referencia a los aragoneses, el conflicto ayudó a reforzar los procesos de negociación entre las élites dirigentes locales y la monarquía española de Felipe IV. Este tipo de acuerdos y negociaciones se desarrollaron habitualmente en franca desigualdad y casi siempre bascularon en favor de una Corona que fue, paulatinamente, imponiendo sus decisiones a través de las instituciones habituales como los concejos o la diputación del reino.

La estructura del libro está muy bien justificada con esos dos grandes bloques, el primero centrado en la visión del Imperio desde la periferia aragonesa y el segundo desde la periferia a la corte. El pactismo aragonés es uno de los grandes protagonistas del primero de los bloques y la pregunta, a la que no siempre responde el autor, podría ser: ¿Qué quedaba del pactismo aragonés a finales del siglo XVII? En su recorrido histórico hay algunos claros jalones como los cambios producidos en las cortes de Tarazona de 1592, el impacto de la Unión de Armas en el reino, las consecuencias de la Guerra de Cataluña en Aragón, etc., sucesos que socavaron los cimientos del viejo sistema foral aragonés y lo adaptaron a las circunstancias de una monarquía cada vez más necesitada de recursos para sostener el asediado sistema imperial teniendo como telón de fondo una prolongada guerra en las mismas fronteras del reino. No estoy muy de acuerdo con el autor con algunas de las apreciaciones realizadas sobre la influencia de la colonia francesa en Aragón y aunque las corporaciones gremiales presionaron en ocasiones sobre los concejos aragoneses para tratar de poner coto a la presencia mercantil de la comunidad francesa en el reino, hablar de xenofobia (p. 67) supone hacer cierto presentismo sobre una realidad de la época muy diferente. Las haciendas aragonesas fueron maltratadas debido a la coyuntura bélica adversa produciéndose la quiebra de las mismas como conclusión a esta espiral de violencia hacendística, de la que hablaron E. Jarque y J.A. Salas, y en la que tanta responsabilidad tuvieron las propias oligarquías locales (p. 119).

El segundo de los bloques tiene un protagonista especial: el principado de Cataluña. Las décadas que transcurren entre 1640 y 1700 vienen condicionadas por los sucesos derivados del inicio de la guerra con Francia y por las consecuencias de la Guerra de Cataluña en el reino. El autor hace un análisis en el que relaciona cuestiones como el llamado indigenismo aragonés con otros aspectos que vinculan la lealtad y la obediencia y que afectaron e involucraron en las decisiones políticas a la alta nobleza aragonesa, poniendo el foco en la supuesta conspiración del duque de Híjar y en la rehabilitación de su hijo Jaime Fernández de Híjar tres décadas después (p. 163). Porfirio Sanz se ha detenido en otras publicaciones en la figura de Juan José de Austria, a la que dedica uno de los capítulos de este bloque, con una retrospectiva historiográfica y con su periodo de virrey en Aragón, lo que le permitió ganarse el apoyo de las élites dirigentes aragonesas para su campaña propagandística y de imagen antes de retornar a la corte e imponer sus condiciones. El libro concluye con el inicio de la guerra de Sucesión y el cambio de ciclo político en España abriendo el contexto aragonés al conflicto europeo y al impacto de la Guerra de Sucesión en los territorios de la antigua Corona de Aragón, con especial significación para el reino aragonés, con las transformaciones producidas en el orden administrativo y constitucional a resultas de la aplicación de los decretos de Nueva Planta.

En suma, el autor no se posiciona sobre la historia de los imperios o la “nueva historia imperial”, de la que tenemos un amplio bagaje historiográfico en las obras de Yun Casalilla, entendiendo que la Monarquía Hispánica, estaba formada por un agregado territorial de unidades políticas con diferente ordenación legal y dispersas, desde cuya corte se ejerció no solo el control político sino la constante presión sin perder el sentido de la necesaria negociación institucional entre centro y periferia. Sin embargo, me parece muy útil el uso del mecanismo de la guerra como elemento transformador que tuvo su reflejo e impacto

en el terreno de la política (p. 227). Estoy de acuerdo en que el largo conflicto tensó las relaciones con otros reinos o principados, como sucedió con los casos catalán y portugués, derivados de esa mayor presión fiscal, aunque en el caso aragonés y valenciano -hubiera sido útil conocer qué sucedió con más profundidad con las elites dirigentes valencianas- todo parece indicar -y así se confirma en las convocatorias de Cortes del siglo XVII- que las elites aragonesas presentes en la asamblea salieron muy favorecidas por las compensaciones en prebendas y cargos distribuidas por la monarquía. A pesar de que la inclusión de un índice toponímico y onomástico hubiera sido de gran ayuda, así como la incorporación de algún mapa contextualizado, dado el conflicto latente en la frontera, el libro de Porfirio Sanz cubre una importante laguna para conocer la dinámica política, económica y militar del reino de Aragón en tiempos de Carlos II.

Elena-Laura ONCESCU
Universitatea Valahia din Târgoviște, Rumanía
Oncescu_e@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-5120-317X>